

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

Telefónica del Perú S.A.A.

Ejercicio:

2023

Página Web:

www.telefonica.com.pe

Denominación o Razón Social
de la Empresa Revisora: ¹

Telefónica del Perú S.A.A.

RPJ

Aenor PwC

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental:

Pregunta 1

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?</i>	X		Sí, nuestra Política Ambiental tiene tres objetivos claves: la gestión de riesgos y compliance ambiental; minimizar el impacto ambiental de nuestras operaciones; y maximizar la capacidad

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Política Ambiental Global del Grupo Telefónica	1/30/19	2019

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?</i>	X		
<i>¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*)?</i>	X		Sí, estamos comprometidos con el cumplimiento de la legislación ambiental y la implementación de sistemas de gestión ambiental para prevenir y minimizar impactos.
<i>¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?</i>	X		Desde el 2006, contamos con la certificación de la norma internacional ISO 14001:2015, reconocida como el estándar líder en sistemas de gestión ambiental a nivel mundial. Durante el

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)</i>		X	No hemos sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se nos ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales en el 2023.

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
No aplica	No aplica

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
No aplica	No aplica

Emissiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)?	X		Sí, desde Telefónica del Perú medimos nuestras emisiones de GEI desde el 2015.

(*) **Gases de Efecto Invernadero (GEI):** Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	Telefónica del Perú verifica sus emisiones con AENOR España para sus reportes globales y con AENOR Perú para su reporte voluntario en la plataforma del MINAM: Huella de Carbono Perú.
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	Telefónica del Perú utiliza la plataforma SYGRIS desde el 2015 para medir sus emisiones totales de GEI. Se reporta en la plataforma de manera trimestral. Se tiene planeado a partir de marzo 2024, la migración a una nueva plataforma llamada WORKIVA.

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Emisiones Totales GEI (TM CO ₂ e)		
	Alcance 1 (*)	Alcance 2 (**)	Alcance 3 (***)
2023	3,564	0	111,235
2022	3,621	0	131,882
2021	6,027	0	187,140

(*) **Alcance 1:** Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(*) **Alcance 2:** Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(*) **Alcance 3:** Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

Pregunta 4

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?</i>	X		a. Eficiencia Energética: Reducir en 90% el consumo de energía por unidad de tráfico al 2025, con respecto al año 2015. b. Energía Renovable: 100% de electricidad renovable al 2030.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Objetivos de Energía y Cambio Climático (www.telefonica.com/es/wp-content/uploads/sites/4/2023/11/objetivos-cambio-climatico-nov-	11/1/23	2015

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?</i>	X		

Agua:

Pregunta 5

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m3) en todas sus actividades?	X		Sí, en Telefónica del Perú medimos nuestro consumo de agua y estamos

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m ³)
2023	149,043
2022	146,697
2021	148,088

Pregunta 6

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su huella hídrica (*)?	X		Telefónica del Perú utiliza la plataforma SYGRIS desde el 2015 para medir el volumen total de agua utilizada en todas nuestras operaciones.

(*) **Huella Hídrica:** indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	Desde Telefónica España, con PwC, se realiza la revisión anual del consumo de agua de Perú.
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	Telefónica del Perú utiliza la plataforma SYGRIS desde el 2015 para medir sus consumos anuales de agua. Se reporta en la plataforma de manera anual. Se tiene planeado a partir de marzo 2024, la migración a una nueva plataforma llamada WORKIVA.

Pregunta 7

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?		X	No hacemos uso intensivo del agua en nuestras operaciones. Nuestro consumo responde principalmente al uso sanitario y , en menor medida, en climatización. Asimismo, Perú no es considerado un país con estrés hídrico; sin embargo

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
No aplica	No aplica	No aplica

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?		X	No aplica

Pregunta 8

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)?		X	No aplica, la empresa no genera efluentes.

(*) **Efluente:** Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento
No aplica

Energía:

Pregunta 9

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		Sí, en Telefónica del Perú medimos nuestro consumo de energía y, por tercer año

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)
2023	277,823,690
2022	278,463,000
2021	277,824,000

Pregunta 10

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?	X		Como parte de nuestra estrategia de sostenibilidad, nos hemos propuesto medir continuamente nuestro consumo de energía y establecer metas ambiciosas para su reducción. Nos hemos trazado la meta de reducir

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Objetivos de Energía y Cambio Climático (www.telefonica.com/es/wp-content/uploads/sites/4/2023/11/objetivos-cambio-climatico-nov-	11/1/23	2015

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		

Residuos Sólidos:

Pregunta 11

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	X		Sí, en Telefónica del Perú nos esforzamos continuamente por ser más eficientes en el uso de

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales (TM)
2023	271.73	449.91	721.64
2022	167.49	633.36	800.85
2021	62.16	465.28	527.44

(*) **Residuos sólidos peligrosos:** Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

(**) **Residuos sólidos no peligrosos:** Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?	X		a. Equipos fijos de clientes: 90% de equipos reacondicionados y reutilizados al 2024. b. Equipos clientes B2B/B2C: 100% de equipos comprados con criterios de circularidad al 2025

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Objetivos de Economía Circular (www.telefonica.com/es/sostenibilidad-innovacion/medioambiente/economia-circular/)	3/22/22	2022

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		

II. SOCIAL

Grupos de interés:

Pregunta 13

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?</i>	X		La identificación de nuestros grupos de interés se realiza mediante un análisis del entorno externo e interno de nuestra organización, utilizando nuestro análisis de materialidad que proporciona

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?</i>	X		
<i>¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?</i>	X		
<i>¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?</i>	X		Sí, publicamos nuestro enfoque de gestión y avances en la Memoria Anual Integrada 2023.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento
Plan Estratégico de Telefónica y Matrices de Riesgos de Telefónica del Perú (incluyen Planes de Acción)

Pregunta 14

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?</i>	X		La información se encuentra detallada en la Memoria Anual Integrada 2023 en la sección 'Descripción de los Principales Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales en los que Participa el Emisor'

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(***) Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio
Ver detalle en Memoria Anual a partir de página 135	Ver detalle en Memoria Anual a partir de página 135	Ver detalle en Memoria Anual a partir de página 135

Pregunta 15

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?</i>	X		Nuestro proceso de compras se rige de nuestros Principios de Negocio Responsable, con el objetivo de trasladar a nuestros proveedores estándares éticos, sociales, medioambientales, de privacidad, confidencialidad de

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento
Política de Sostenibilidad en la Cadena de Suministro

Derechos Laborales:

Pregunta 16	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	X		Sí, contamos con un Reglamento Interno de Trabajo y nuestros Principios de Negocio Responsable nos permiten

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?	X		
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		Sí, publicamos nuestro enfoque de gestión y avances en la Memoria Anual Integrada 2023.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	X		Política de Diversidad e Inclusión de Telefónica Principios de Negocio	5/12/21	2021
b. La diversidad.	X		Política de Diversidad e Inclusión de Telefónica	5/13/21	2021
c. Prevención del hostigamiento sexual (*).	X		Normativa Interna de Prevención y Sanción contra el Hostigamiento	1/3/22	2022
d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).	X		Normativa Interna de Prevención y Sanción contra el Hostigamiento	1/3/22	2022
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	X		Principios de Negocio Responsable	12/15/21	2022
f. Erradicación del trabajo forzoso.	X		Principios de Negocio Responsable	12/15/21	2022
g. Erradicación del trabajo infantil.	X		Principios de Negocio Responsable	12/15/21	2022

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	1303	35%
Hombres	2383	65%
Total	3686	100%

Pregunta 17

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?</i>		X	No se ha registrado.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
No aplica	No aplica

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
No aplica	No aplica

Pregunta 18

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?</i>	X		Las salud y seguridad de nuestros colaboradores es fundamental para nosotros. Contamos con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que nos permite detectar y

Pregunta 19

Sí	No	Explicación:
----	----	--------------

<i>¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?</i>	X		Sí, llevamos un registro de accidentes laborales.
--	---	--	---

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (*) de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
<i>Ejercicio</i>	2023	2022	2021
<i>N° de Empleados Directos</i>	3724	3734	3678
<i>Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio</i>	7,462,562	14,120,536	14,009,243
<i>N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)</i>	0	0	0
<i>N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)</i>	5	1	0
<i>N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)</i>	0	0	0

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
<i>Ejercicio</i>	2023	2022	2021
<i>N° de Empleados contratados</i>	24971	25441	20032
<i>Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio</i>			
<i>N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)</i>	1	0	
<i>N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)</i>	3	1	0
<i>N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)</i>	0	1	1

(*) **Accidente Leve:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.

Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.

Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

(**) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(***) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad mide su clima laboral?</i>	X		Cada año realizamos una encuesta de motivación que nos permite conocer el nivel de compromiso y estado de

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	X		Sí, medimos nuestro puntaje ENPS, el cual mide el nivel de satisfacción y recomendación de nuestros

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
E- NPS	2/1/18	2018

Pregunta 21

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	X		Contamos con un Programa de Gestión del Talento.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
Programa de Gestión del Talento Movistar

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?	X		

Pregunta 22

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)	X		Sí, contamos con una normativa: "Procedimiento y prevención del hostigamiento sexual de Telefónica del Perú". Asimismo, contamos con el

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento

Procedimiento y prevención del Hostigamiento Sexual de Telefónica del Perú

Derechos Humanos:

Pregunta 23	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?</i>	X		Sí, nos regimos rigurosamente por la Política Global de Derechos Humanos del Grupo Telefónica, la cual se alinea con los Principios Rectores para Empresas y Derechos
<i>¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/denuncias a que se refiere la pregunta precedente?</i>	X		Sí, las consultas recibidas en el Canal de Negocio Responsable (https://negocioresponsable.telefonica.com/alta_consulta), son respondidas en el plazo máximo de 1 mes.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
Política Global de Derechos Humanos Telefónica	5/29/19	2019

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?</i>	X		Sí, contamos con una matriz de riesgos en derechos humanos que engloba la identificación y clasificación de los impactos potenciales y reales de
<i>¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?</i>	X		Sí, nuestros colaboradores tienen la responsabilidad de llevar el curso 'Principios de Negocio Responsable' el cual incluye temas relacionados a

III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pregunta 24

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?	X		Tomando en cuenta nuestro enfoque ESG (criterios ambientales, sociales y de gobernanza) bajo el cual gestionamos el frente de sostenibilidad de la compañía, contamos con la ISO 14001

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web
Contamos con la certificación internacional ISO14001 que certifica nuestro sistema de gestión ambiental.	https://www.movistar.com.pe/medio-ambiente https://bit.ly/3uHqej8

Pregunta 25

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?		X	La presente Memoria Anual integra indicadores e iniciativas de sostenibilidad ejecutadas por la empresa, además de información financiera.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del Reporte	Enlace web
No aplica	No aplica